



BONUS 2012. OFICINAS INTEGRADAS CAN-CAIXABANK.

El pasado año 2012 la dirección de Caixabank ha puesto en marcha un **sistema “objetivo” de cálculo del bonus**. En este sistema de cálculo se tiene en cuenta por un lado el cumplimiento de los retos introducidos en SPR y por otro lado el grado de cumplimiento de los retos comerciales de las oficinas (campañas).

A resultas de la integración de las oficinas **la entidad ha olvidado incluir en este cálculo los retos comerciales**. Los han dejado en el 0% de cumplimiento en las oficinas integradas.

Así, las oficinas integradas cuyos equipos iban a percibir bonus, han recibido la sorpresa de que el bonus calculado por Caixabank ha sido recortado de forma muy sustanciosa en los mejores casos, y de que ha sido sin más olvidado en otros muchos.

Ya en enero nos hemos puesto en contacto con RRHH para que subsanaran este error antes del cobro de la nómina de febrero. Y ya entonces nos comunicaron que tenían conocimiento de este error informático (sic) y que desde la entidad se estaba trabajando para corregirlo.

Ha llegado febrero, ha llegado el abono del bonus y el error no ha sido corregido.

Seguro que los señores de la dirección no han tenido problema alguno en el cobro de sus respectivos bonus a pesar de la integración de Banca Cívica, ni los DTs, ni los DANs,... sólo la plantilla de las oficinas, como siempre.

En **ELA creemos que es necesario un replanteamiento general de los BONUS**, en estos tiempos que estamos soportando, nos parece **inmoral el sobresueldo que supone para directivos**, a costa del esfuerzo de los de las trincheras y encima nos regatean las migajas.

¿Falta de voluntad? ¿Falta de vergüenza? ¿Esperando a que la plantilla desista del cobro?

RECLAMAMOS UNA RECTIFICACIÓN INMEDIATA POR PARTE DE CAIXABANK. Demasiados sacrificios está realizando ya la plantilla para que además nos roben lo que es nuestro por derecho y por esfuerzo. Nos lo hemos ganado y exigimos que nos lo paguen.

www.ela-caixa.org

ela@ela-caixa.org